

## Alfonso Carmona González (1943-2023), *in memoriam*

Maribel Fierro

Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo, CSIC

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4736-7224>



No recuerdo el momento exacto en que conocí a Alfonso Carmona, pero sí recuerdo que cuando sucedió ya había leído entre sus publicaciones su fino análisis del tratamiento de las normas de conducta a las que debía atenerse el juez en las sociedades islámicas, así como su estudio sobre la correspondencia oficial entre jueces<sup>1</sup>. El primero se publicó en 1987 y el otro

<sup>1</sup> Alfonso Carmona González, “Los *ādāb al-quḍāt*, o normas de conducta del juez islámico”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, 2 vols., Real Academia Alfonso X el Sabio: Caja de Ahorros de Alicante – Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 1987, I, pp. 235-243 y “La

estudio fue publicado en 1991 en el homenaje al que había sido inicialmente su director de tesis doctoral, el catedrático de Historia del Islam en la Universidad de Granada Jacinto Bosch Vilá (1922-1985)<sup>2</sup>. Promovió este entre sus estudiantes el interés por el estudio del derecho islámico y hay que agradecerle que de esa manera dio un impulso notable a nuestra comprensión de la teoría y la práctica jurídicas en al-Andalus, así como a su historia económica y social. Alfonso Carmona centró su interés en la obra *al-Mufīd li-l-ḥukkām* de Ibn Hišām (535/1140-606/1209), llevando a cabo un estudio preliminar, junto con la edición y traducción de la introducción de dicha obra, basándose principalmente en el ms. que se conserva en la Abadía del Sacromonte (Granada)<sup>3</sup>. Aunque nunca llegó a publicar su tesis, sí publicó varios artículos relacionados con ella y mantuvo el deseo de culminar la edición de la obra de Ibn Hišām que no pudo llevar a cabo<sup>4</sup>.

correspondencia oficial entre jueces en el *Mufīd* de Ibn Hišām de Córdoba”, *Homenaje al Prof. Jacinto Bosch Vilá*, 2 vols., Universidad de Granada, Departamento de Estudios Semíticos, 1991, I, pp. 497-510.

<sup>2</sup> La tesis doctoral la leería un año después de la muerte de Bosch Vilá bajo la dirección de Emilio Molina López.

<sup>3</sup> Puede verse su referencia en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=76164> donde puede encontrarse una relación más extensa de su obra.

<sup>4</sup> Alfonso Carmona González, “Ibn Hišām al-Qurṭubī y su *Mufīd li-l-ḥukkām*”, *Atti del XIII Congresso dell’UEAI*, pp. 120-130; “La actitud de los ulemas andalusíes ante el juego y la diversión”, *The Arabist. Budapest Studies in Arabic* (A. Fodor (ed.), *Proceedings of the 14th Congress of the UEAI*) 13-14 (1995), pp. 13-22; “Honorabilidad y diversión en al-Andalus”, *Homenaje al Profesor Antonio de Hoyos*, Murcia, 1995, pp. 75-82; “Las diferencias entre la jurisprudencia andalusí y el resto de la escuela de Mālik: el texto atribuido a Abū Ishāq al-Garnāī”, *Al-Qantara*, 19, 1 (1998), pp. 67-102; “La preclusión (*ta’yīz*) en el derecho procesal mālikí: un texto

Decía que no recuerdo el momento exacto en que le conocí, pero sí recuerdo la impresión que me causó: una persona afable, dotada de un sutil sentido del humor, con una conversación pausada y entretenida en la que deslizaba comentarios que parecían anodinos, pero que siempre tenían miga. Era imposible aburrirse con él.

Iniciamos una colaboración a partir de nuestro interés compartido por el derecho malikí que nos llevó a participar en proyectos como «Jueces en acción: la práctica jurídica en al-Andalus» (CICYT, 1997-2000, PB96-0867) y «Urbanismo y organización del espacio habitado en el Occidente musulmán: aspectos jurídicos», dentro del Programa de Cooperación Franco-Español en Ciencias Sociales y Humanas (CNRS-DGICYT, 1997, PFECS96-0021), también en seminarios y conferencias y a co-organizar algún evento relacionado con el tema, como el *IV Congreso Islamic Law and Society* que se celebró en la Universidad de Murcia en 2003<sup>5</sup>.

De todas las veces que coincidimos, tengo un recuerdo especialmente vivo de nuestra participación en un seminario promovido por Pierre Guichard (1939-2021) —también tristemente desaparecido no hace mucho— titulado «Droit et politique en Occident musulman à l'époque almohade» que nos hizo desplazarnos a Lyon en noviembre de 1997. Fue entonces cuando Alfonso nos explicó cómo había aprendido el francés:

como tantos otros españoles de su generación, él también había sido trabajador emigrante en Francia, y además precisamente, en Lyon. Para él era una satisfacción regresar a aquella ciudad en la que tan duramente había trabajado, convertido ya entonces en profesor de la Universidad de Murcia donde llegó a ser catedrático de Estudios Árabes e Islámicos. Caminando por las calles de Lyon, nos iba contando sus recuerdos, aderezándolos de comentarios sobre la situación política de aquellos años.

Sus intereses de investigación no se limitaron al derecho islámico, pues se ocupó también de la historia de Murcia y del sufismo<sup>6</sup>, entre otros temas, con aportaciones valiosas y sugerentes. Alfonso Carmona fue un investigador riguroso, perspicaz en el análisis y mesurado en las conclusiones cuando la evidencia así lo requería. Es la suya una gran pérdida para el mundo del arabismo y para quienes le apreciábamos no solo como colega sino como una excelente persona, de elegancia innata, que nunca se dejó amargar por los sinsabores que a veces trae la vida académica. En ello contribuyó que sus horizontes iban más allá de esa vida. Lo que realmente le apasionaba era el flamenco, siendo fundador y presidente del Aula de Flamenco de la Universidad de Murcia. En sus últimos años, hablaba de lo mucho que disfrutaba de los placeres del campo. Somos muchos los que vamos a echar en falta su presencia y su voz.

---

del *Muḥtad* de Ibn Hišām”, *Al-Andalus-Magreb*, 3 (1995), pp. 241-259. La obra fue editada en Arabia Saudí en 2012: *al-Muḥtad li-l-ḥukkām fī-mā ya 'riḍu la-hum min nawāzil al-aḥkām li-Abī l-Walīd Hisām b. 'Abd Allāh ibn Hisām al-Azdī al-Qurṭubī al-Mālikī*, ed. Sulaymān b. 'Abd Allāh b. Ḥammūd Abā al-Ḥayl, 5 vols., al-Riyāḍ, al-Mamlaka al-'Arabiyya al-Sa'ūdiyya: Dār al-'Āšima li-l-Našr wa-l-Tawzī', 2012.

<sup>5</sup> De ese congreso salió el libro Alfonso Carmona González (ed.), *El sufismo y las normas del Islam: trabajos del IV Congreso Internacional de Estudios Jurídicos Islámicos: derecho y sufismo (Murcia, 7-10 mayo 2003) = papers presented at the IV International Conference on Islamic Legal Studies: Law and Sufism (Murcia, 7-10 may, 2003)*, Editora Regional de Murcia, 2006.

<sup>6</sup> Cabe destacar su traducción del francés de la obra de Claude Addas, *Ibn 'Arabi o La búsqueda del azufre rojo*, Murcia, Editora Regional de Murcia, 1996.